

“Son maltratadores... hagan sumarios”

Funcionaria de Hacienda envió mensaje acusando acoso laboral solo minutos antes de suicidarse

La abogada P. M. S., de 37 años, envió un mensaje a un grupo de trabajo solo minutos antes de que se produjera su deceso. En el texto acusa a dos altos rangos de la Defensoría del Contribuyente, repartición de gobierno en la que trabajaba, por maltrato laboral. Ante los antecedentes, la Fiscalía ha solicitado información al Ministerio de Hacienda.

José Carvajal Vega y Leslie Ayala

Eran las 19.39 horas de la tarde de este martes cuando un mensaje llegó al grupo de trabajo que tenían los funcionarios de la repartición de la Defensoría del Contribuyente en la que trabajaba P.M.S.T. (37). En el texto, la abogada y funcionaria de dicha repartición del Ministerio de Hacienda acusaba a otros dos altos cargos del organismo de presuntos maltratos laborales.

Poco antes de las 20 horas del mismo día, minutos después del mensaje enviado por P.M.S.T. a sus compañeros en la plataforma de trabajo Teams, Carabineros recibió el llamado de los guardias de seguridad del Ministerio de Hacienda, quienes reportaron que personas que transitaban por calle Teatinos alertaron que una mujer se había lanzado desde el piso 14.

Las primeras diligencias de la policía uniformada, ordenadas por la Fiscalía Centro Norte, permitieron identificar a la abogada de 37 años, quien se desempeñaba en la unidad de Educación de la Defensoría del Contribuyente desde hace tres años. La profesional, además, anteriormente también se había desempeñado como funcionaria del Servicio de Impuestos Internos (SII) y en un estudio de abogados.

La investigación llevada adelante por el Ministerio Público y encargada al Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar) permitió descartar -preliminariamente- la intervención de terceras personas en el deceso, pero igualmente la Fiscalía de Género quedó a cargo de la indagatoria para esclarecer los hechos y circunstancias que la llevaron al trágico desenlace.

El mensaje

En el mensaje enviado por la funcionaria de la repartición de gobierno, que está en manos de la Fiscalía y que desde el martes en la noche circula en chats de jueces tributarios, P.M.S.T. afirma:

“R. C. R. y V. K. son maltratadores. Avisen a la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad). Hagan sumarios”, se lee en la comunicación enviada a Teams a las 19.39 horas del martes.



► La mujer fallecida se desempeñaba en la unidad de Educación de la Defensoría del Contribuyente desde hace tres años.

Según información de Transparencia, ambos mencionados tienen altas jefaturas en la división de Hacienda. A ellos apuntarán las diligencias que ahora se desarrollarán en Fiscalía y a nivel interno.

Las diligencias

El mensaje enviado por P.M.S.T., según fuentes policiales, es parte de los antecedentes de la investigación que encabeza la fiscal Patricia Varas y sería una de las pruebas que hizo avanzar la indagatoria. Por lo mismo, la investigadora ya ordenó a Carabineros las pericias que corresponden, como requerir -inicialmente- de información al Ministerio de Hacienda. Lo anterior, con el fin de conocer el contexto previo a lo ocurrido.

En paralelo, este medio también pudo verificar que la Dirección del Trabajo abrió -como ocurre ante cualquier deceso de un trabajador- una investigación y fiscalización a la repartición de gobierno, para determinar lo ocurrido la tarde de este martes.

Quienes conocen de esta indagatoria admi-

nistrativa explican que teniendo en cuenta los antecedentes de que podrían existir posibles casos de maltrato y/o acoso laboral, las diligencias apuntarán a levantar testimonios al interior de la institución, con el fin de determinar si aquellos hechos configuran faltas administrativas o a la Ley Karin.

De todas maneras la investigación de la Dirección del Trabajo es secreta y solo se conoce su resultado cuando dicho ente fiscalizador emite un informe final.

A esto se suma, además, el sumario administrativo anunciado por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien afirmó este miércoles que dicha investigación interna permitiría, a ese nivel, esclarecer las circunstancias relacionadas a la muerte de la abogada P.M.S.T.

“No recordaba un hecho como este, así que es una situación que nos genera mucha tristeza, mucho dolor. Queremos enviar nuestro sentimiento de pésame a su familia, compañeros de trabajo y la institución donde trabajaba”, dijo el ministro Marcel.

En paralelo, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), a través de su presidente, José Pérez, pidió que “las autoridades pertinentes tomen rápida acción y que, por la gravedad de la pérdida de una persona, una compañera de trabajo, una funcionaria pública, se realicen las investigaciones lo antes posible”.

Agregando que se necesita “claridad, prontitud, y sobre todo también observar cuál es la raíz y el origen de esta situación fatal que afectó hoy a una compañera de trabajo”.

Este martes, la Federación Frente de Trabajadores de Hacienda, compartió un comunicado en el que afirmaron que reafirman “la necesidad de contar con espacios de trabajo seguros, acogedores y libres de cualquier forma de violencia, condiciones esenciales para garantizar el bienestar de todos y todas”.

Consultado el Ministerio de Hacienda respecto al tenor de los mensajes, se remitieron a responder que “hay una investigación en proceso”. ●